

Núm. 2025/0094 20/06/2025 1

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024 DE LA FUNDACIÓN CEDAT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Aprobado por Acuerdo del Consejo Social de 29 de abril de 2025, a propuesta del Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2025.

El artículo 46, apartado 2, letra f) en relación con el artículo 47, apartado 2, letra g) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario atribuye al Consejo de Gobierno la función de proponer al Consejo Social las cuentas anuales, para su aprobación, de las entidades dependientes de la Universitat, constituyendo la Fundación CEDAT de la Comunidad Valenciana una de ellas.

Las cuentas anuales de la Fundación CEDAT de la Comunidad Valenciana, correspondientes al ejercicio 2024, pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

https://www.upv.es/entidades/ger/cuentas-anuales/

Editor: Secretaria General / UPV \cdot D.L.: V-5092-2006 \cdot ISSN: 1887-2298 \cdot www.upv.es/secgen

ld: UPV-GENFirma-326942 Cod. Verificació: XCA621YY984A0CWB